



Proyecto/ Guía docente de la asignatura Fundamentos de Derecho. Curso 2019-2020

Asignatura	FUNDAMENTOS DE DERECHO		
Materia	Fundamentos		
Módulo	Módulo de Complementos Formativos		
Titulación	MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Plan		Código	50170
Periodo de impartición	Primer cuatrimestre. Curso 2019-2020	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo	Postgrado. Máster Universitario	Curso	Primero
Créditos ECTS	3 ECTS		
Lengua en que se imparte	Española		
Profesores responsables	Ana Mª Murcia Clavería. AYUDANTE DOCTOR Dpto. de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo e internacional Privado. Área de Derecho del Trabajo. Esther Merino Llorente. PTEU Dpto. de Derecho Público. Área de Derecho Administrativo. Íñigo Sanz Rubiales. CAUN Dpto. de Derecho Público. Área de Derecho Administrativo.		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Facultad de Ciencias del Trabajo. Esther Merino Llorente, emerino@aip.uva.es , 979 108190 Campus de Palencia Edificio D. 3ª Planta. Despacho D 3.06 Facultad de Comercio. Ana Mª Murcia Clavería, anamaria.murcia@uva.es , 983424261 Facultad de Derecho. Íñigo Sanz Rubiales, isanz@der.uva.es , 983 424124		
Horario de tutorías	Esther. En www.uva.es → Centros → Campus de Palencia → Facultad de Ciencias del Trabajo → Tutorías: miércoles y jueves de 11 a 14 hs. D. 3. 06 Íñigo. En www.uva.es → Centros → Campus de Valladolid → Facultad de Derecho → Tutorías. Ana. En www.uva.es → Centros → Campus de Valladolid → Facultad de Comercio → Tutorías.		
Departamentos	Dpto. de Derecho Público. Área de Derecho Administrativo. Dpto. de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo e internacional Privado. Área de Derecho del Trabajo.		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Los Departamentos de Derecho Público -área de Derecho Administrativo- y de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo e internacional Privado -área de Derecho del Trabajo- imparten docencia, en el Máster en Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente, en la asignatura “Fundamentos de Derecho”, que junto a “Fundamentos de Ingeniería” y “Fundamentos de Medicina” integran el Módulo de Complementos Formativos.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura “Fundamentos de Derecho” guarda relación con diversas asignaturas del Máster, fundamentalmente con las que tienen un carácter jurídico y que se refieren a la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y del Medio Ambiente, en especial con la asignatura “Ámbito jurídico de la Prevención y del Medio Ambiente”.

1.3 Prerrequisitos

No hay requisitos previos.

2. Competencias

2.1 Generales

Competencias genéricas

Instrumentales

Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organización y planificación
Comunicación oral y escrita
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
Capacidad de gestión de la información
Resolución de problemas
Toma de decisiones

Personales

Trabajo en equipo
Razonamiento crítico
Compromiso ético

Sistémicas

Aprendizaje autónomo
Adaptación a nuevas situaciones
Motivación por la calidad

También se pretende que se alcancen las competencias típicas del Máster en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL), Calidad y Medio Ambiente. Competencias generales del Módulo de Complementos Formativos en el que se incluye la asignatura “Fundamentos de Derecho”:

CG 10: Capacidad para el manejo de especificaciones técnicas y para elaboración de informes técnicos. Ser capaz de manejar los reglamentos, especificaciones y normas de obligado cumplimiento o recomendadas por Organismos y Asociaciones de las Áreas de conocimiento que se imparten en el Master. Conocer y ser capaz de aplicar la legislación necesaria en el ejercicio profesional como Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

2.2 Específicas

Competencias específicas

Disciplinares

Marco normativo de la gestión en la prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente

Profesionales

Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

Académicas



Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran el ámbito de la prevención de riesgos laborales, la calidad y el medio ambiente.

Aplicar los conocimientos a la práctica

Competencias específicas del Módulo de Complementos Formativos en el que se incluye la asignatura “Fundamentos de Derecho”:

CE 1: Capacidad de gestión y supervisión del cumplimiento de la legislación y normativa específica sobre PRL, Calidad y Medio Ambiente, tanto a nivel nacional como comunitario e internacional, aplicable a casos concretos y reales.

CE 7: Capacidad para la gestión integrada de proyectos de confort en la industria y en otros sectores de la sociedad.

CE 21: Capacidad para elaborar un Trabajo Fin de Master, ejercicio original a realizar individualmente, presentar y defender ante un Tribunal Universitario, consistente en un proyecto, de naturaleza profesional, en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas de las Áreas de Conocimiento de este Master.

3. Objetivos

Adquirir los conocimientos básicos sobre el Derecho (concepto, sujetos, objeto, fuentes, garantías) y en especial sobre el Derecho del Trabajo y el Derecho Público (el Poder público y la organización del Poder público en el sistema constitucional español), y más especialmente sobre el Derecho aplicable a las Administraciones públicas, en sus aspectos más generales (su naturaleza y fundamento, sus bases constitucionales, sus principios), en cuanto se refiere a su organización (teoría general y organización concreta en España) y en lo relativo a las principales instituciones que encauzan jurídicamente su actuación (acto administrativo y reglamento) y garantizan su sumisión a la legalidad, principalmente mediante la tutela judicial contencioso-administrativa. Dentro del Derecho Público se tiene como objetivo adquirir los conocimientos básicos sobre el Derecho del Medio Ambiente.

4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

Al finalizar la docencia del Módulo y de las actividades programadas, los alumnos deberán, dentro de la asignatura “Fundamentos de Derecho”, adquirir la capacidad para comprender el significado del Derecho, y en especial del Derecho del Trabajo y del Derecho Público. En concreto, dentro del Derecho Público se trata de comprender los principios constitucionales y la organización del Estado, el ordenamiento jurídico administrativo, el acto administrativo y el procedimiento administrativo común, la responsabilidad de la Administración y el control de la actuación administrativa. Igualmente el alumnado deberán adquirir la capacidad para dirigirse a las diversas Administraciones Públicas.

c. Contenidos

Fundamentos de Derecho (3 ECTS)

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO. TEORÍA GENERAL DE LAS FUENTES DEL DERECHO. EN ESPECIAL, LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO.

Prof^a. Ana M^a Murcia Clavería (docencia 1^a y 2^a semana).

1. Las fuentes del Derecho. Concepto y tipología.
2. Peculiaridades de las fuentes del Derecho del Trabajo: el pluralismo jurídico. Normas legales y normas convencionales.
3. Fuentes de Derecho interno del Estado

- a. La Constitución



- b. Las Leyes y normas con fuerza de ley
- c. Los reglamentos
- 4. Fuentes supranacionales e internacionales
 - 4.1 La Unión Europea
 - a. La UE.: la integración europea y la organización institucional.
 - b. Los Tratados constitutivos, Acuerdos entre Estados y Declaraciones de derechos.
 - c. El Derecho derivado.
 - d. Derecho comunitario y derecho interno: primacía y efecto directo.
 - e. Deberes de transposición y responsabilidad del Estado.
 - 4.2 Normas internacionales en sentido estricto.
 - a. La OIT. Acción normativa, tipología y ámbito material.
 - b. La influencia de los convenios de la OIT en el ordenamiento español.
- 5. El convenio colectivo como fuente del Derecho del Trabajo.
- 6. La costumbre laboral como fuente del Derecho.
- 7. El papel de la jurisprudencia y de los principios generales del Derecho

II. INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO.

Prof^a Esther Merino Llorente (docencia 3^a y 4^a semana).

- 1. Derecho público y Derecho privado.
- 2. Naturaleza y fundamento del Poder público.
- 3. La organización del Poder público en el sistema constitucional español:
 - a. El Estado y sus Poderes: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Corona, Tribunal Constitucional
 - b. Las autonomías territoriales: Comunidades Autónomas y Administración Local.
- 4. El Estado social y democrático de Derecho.
- 5. Los derechos fundamentales: sus tres categorías bajo nuestra Constitución en razón de las modalidades de su protección constitucional.
- 6. Nociones y principios básicos del Derecho Administrativo:
 - a. La Administración pública y su organización (tipos de Administraciones, órganos y competencias)
 - b. Formas de la actuación administrativa (especialmente acto administrativo y reglamento), requisitos de su validez y eficacia y control de su legalidad.
- 7. Orientación sobre la legislación administrativa básica:
 - a. Noción de legislación básica e importancia del artículo 149.1.18 CE.
 - b. La Leyes básicas más importantes
 - c. La Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa

III. DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE



Prof. Íñigo Sanz Rubiales (docencia 5ª semana).

1. Introducción

2. Análisis de la normativa española y de las técnicas utilizadas para proteger el medio ambiente:

- i. Aguas
- ii. Atmósfera
- iii. Espacios protegidos
- iv. Control integrado de la contaminación
- v. Gestión de residuos
- vi. Responsabilidad ambiental
- vii. Instrumentos de mercado

d. Métodos docentes

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada asignatura tendrá asociada una guía docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante el curso académico. De acuerdo con las características del Master en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente, y a partir del tipo de actividades formativas que plantea la Universidad de Valladolid como susceptibles de ser utilizadas, el programa presentado abarca un conjunto de actividades formativas que se han agrupado en función del contexto de aprendizaje del alumnado: a) clases magistrales; b) prácticas o trabajos; c) tutorías, y d) evaluación.

e. Plan de trabajo

1. *Clases magistrales*: orientadas a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas objeto de análisis
2. *Prácticas*.
3. *Tutorías*.
4. *Evaluación*.

f. Evaluación

Para la evaluación de la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje, los profesores de cada asignatura seguirán distintos modelos de evaluación. En concreto **la evaluación de la asignatura "Fundamentos de Derecho"** se realizará a través de una prueba tipo test y de una prueba de desarrollo escrito (una pregunta a desarrollar).

g. Bibliografía básica

ALONSO GARCÍA, Ricardo, *Sistema jurídico de la Unión Europea*, Ed., Civitas -Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra).

ALVAREZ CONDE, Enrique, *Curso de Derecho constitucional*, 1, Ed., Tecnos, Madrid.

BETANCOR RODRÍGUEZ, Andrés, *Derecho ambiental*, Ed. La Ley, Madrid.

COSCULLUELA MONTANER, Luis, *Manual de Derecho Administrativo*, I, Ed. Thomson-Civitas, Madrid.

DÍEZ MORENO, Fernando, *Manual de Derecho de la Unión Europea*, Ed. Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra).

DÍEZ PICAZO, Luis, y GULLÓN, Antonio, *Instituciones de Derecho civil*, 1.1 (Introducción y Derecho de la persona), Ed. Tecnos, Madrid.



DIEZ DE VELASCO, Manuel, *Las organizaciones internacionales*, Ed., Tecnos, Madrid.

ESCUIN PALOP, Vicente, *Elementos de Derecho público*, Ed., Tecnos, Madrid.

ESTEVE PARDO, J., *Derecho del medio ambiente*, Ed. Marcial Pons, Madrid.

FERNÁNDEZ FARRERES, Germán, *Sistema de Derecho Administrativo, I y II*, Ed., Civitas, Thomson-Reuters, Cizur Menor (Navarra).

LATORRE, Ángel, *Introducción al Derecho*, Ed. Ariel, Barcelona.

LOZANO CUTANDA, B., *Derecho administrativo ambiental*, Ed. LA LEY-ACTUALIDAD, Madrid.

MANGAS MARTÍN, Araceli y LIÑÁN NOGUERAS, Diego, *Instituciones y Derecho de la UE*, Ed. Tecnos, Madrid.

MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ, José Luis, *Derecho público y Derecho privado, disyuntiva determinante para el Estado de Derecho*, Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Valladolid, Valladolid 2009 (reproducido en la *Revista General de Derecho Administrativo* de iustel.com, 2011); *Introducción al Derecho Administrativo*, Tecnos, Madrid; "Sobre la esencia del Derecho", *Libro Homenaje al Profesor Iglesias Cubría*, II, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1994, pp.533-567; "La garantía constitucional del Derecho administrativo", en *Revista Iberoamericana de Administración Pública*, 9, julio-diciembre 2002, pp. 17-27.

SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso, *Principios de Derecho Administrativo General, I y II*, Ed., Iustel, Madrid.

Bibliografía complementaria.

CASTÁN TOBEÑAS, José, *Derecho civil español común y foral, 1* (Introducción y Parte General), Reus, Madrid.

DE CASTRO Y BRAVO, Federico, *Derecho civil de España*, introducción de Luis Díez Picazo, Ed. Civitas, Madrid.

HERVADA, Javier, *Introducción crítica al Derecho natural*, Ed., Eunsa, Pamplona.

OLLERO TASARA, Andrés, *¿Tiene razón el Derecho?: entre método científico y voluntad política*, Congreso de los Diputados, Madrid.

PASTOR RIDRUEJO, José A., *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones internacionales*, Ed., Tecnos, Madrid.

i. Recursos necesarios

Los recursos necesarios para el desarrollo de la docencia se colocarán en el campus virtual de la asignatura.

5. Consideraciones finales

Docencia. En el primer cuatrimestre del curso 2019-2020, del día 16 de septiembre al día 17 de octubre: los lunes (de 16 a 18 hs.), y los miércoles y los jueves (de 19 a 21 hs) en el aula 3M de la Escuela de Ingenierías Industriales, sede Paseo del Cauce. Valladolid. Y la evaluación, en octubre. Examen convocatoria ordinaria de "Fundamentos de Derecho" el día 22 de octubre de 2019, 9,00 horas. Aula 3M.